

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



CUARTO ANIVERSARIO.

**DON ANGEL SANTIAGO ORTS Y TORRALBA,**  
falleció el 14 de Agosto de 1883, á la una  
y cuarto de la mañana.

Todas las misas que se celebren mañana domingo 14 del actual en el templo de la Merced, serán aplicadas en sufragio del alma de este inolvidable hijo (q. e. p. d.), estando también la Vela y Alumbrado en memoria suya.

Sus resignados padres suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de este hijo tan querido.

R. I. P.

**LAS COLUMNAS.**  
GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA  
DE  
**MANUEL CARRILLO BERNAL**  
Platería, 38 y 40—San Bartolomé, 10.  
FRENTE A LA JOYERÍA  
DE DON ALFONSO PERONA,  
MURCIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público en general, que desde fecha del presente anuncio, ha aumentado la sección de sastrería para cuya reforma no ha omitido gasto alguno, como para adquirir un primer cortador de Madrid é igualmente oficiales para la confección. Por lo tanto, puedo asegurar y garantizar que todos cuantos me honren con sus encargos, han de quedar satisfechos tanto por la buena confección y prontitud, como por la novedad y baratura de los géneros.

Esta variación en nada ha de alterar la venta exclusiva de la pañería, como hasta la fecha, que ha de seguir vendiendo á precios sumamente baratos.

**LAS COLUMNAS**  
PAÑERÍA Y SASTRERÍA  
PLATERÍA, 38 Y 40—SAN BARTOLOMÉ, 10.  
Antigua casa de D. Miguel Bernal.

## LO DEL DÍA.

¿Y qué es lo del día, lo principal, lo que merece comentarse en esta sección?

¿Será acaso el anuncio de venta de casas embargadas por débitos de contribuciones, que en otro lugar insertamos? Seguramente no tiene el día de ayer otro hecho más culminante. Hoy son casas; antes fueron tierras.

Nadie deja de pagar por gusto; nadie vé sin sentirlo y sin avergonzarse el acto de un embargo, uno de los más escandalosos y humillantes que pueden sufrirse; ningún recaudador del mundo extrema por capricho los procedimientos para llegar á ese ultimatum de la confiscación de una propiedad; por tanto, la causa de esos tristes anuncios de venta debe ser más alta y más fatal; debe ser que la tierra no puede producir para tanto

impuesto, como sobre ella pesa, ni recompensar el trabajo del colono, ni retribuir lo debido al propietario.

Para una ó para diez excepciones que pueda haber, la causa ó regla general nos parece la consignada; pudiéndose robustecer este aserto con una prueba concluyente. La inmensa mayoría de los colonos de esta huerta, deben dos y tres años de rentos; otros deben uno; al corriente serán tan pocos los que irán, que podrían fácilmente ser contados. Y si con no pagar, fuera decir que el colono tenía lo bastante, del mal el menos; pero es todo lo contrario; que cuando el colono no tiene para el año, es que no tiene para él.

De aquí el retraso de todos, la trampa, la prórroga, el recargo, el apremio, el embargo, y finalmente la quemazón, el trueno gordo, el R. I. P., la venta en subasta por débitos á la Hacienda.

¡Y aun hay hacendistas que dicen

que se paga poco y que se debía pagar más!

Como de serio no pasan más que estas sensibiles nuevas, las conversaciones en los círculos locales giran sobre cosas insignificantes y aun increíbles.

Ayer se discutió hasta con tesón, en un círculo de amigos, sobre si un particular, por lucro ó por capricho, podría legalmente hacer una tirada de los anuncios de toros, en raso, y con la advertencia de «copia», venderlos ó distribuirlos sin contar para nada con la «Cooperativa de Empleados».

Esta cuestión nos parece que correparejas con la gramatical de «constructora de la misma».

Sobre una y otra, por el momento, y por creerlas muy hondas, no se nos ocurre otra palabra que la de «Meditemos».

Lo que no se discute es lo que pasó en la estación de Elche. Los viajeros recién llegados á la estación creyeron que se les venía el cielo encima; y aunque vieron que cayó una cosa que abrasaba las palmeras verdes como si fuera yesca; que hacía más ruido que diez truenos, y que finalizó con un estampido como el de cien cañonazos, ello es que no supieron lo que fué.

El terremoto amedrenta porque parece que nos vá á faltar tierra que pisar; y esas tremebundas piedras que se desgajan sabe Dios de donde, que se encienden en el aire, que asemejan mortífero proyectil lanzado sobre lo indefenso por lo irresponsable, eso aterroriza porque lo más consolador para el hombre es siempre el plácido cielo.

Si el cielo estuviese siempre tormentoso, negro, rugiente, lanzando granizo y exhalaciones... ¿á dónde podría entonces dirigir su vista, en busca de algún consuelo, el propietario que no cobra y vé anunciada su finca para venderla por débitos al Estado?

Digamos con el general Salamanca: «No vayan ustedes á sacarle punta á esto.»

## Asociados para Junta Municipal.

En el sorteo celebrado el lunes, de los contribuyentes que han de formar con el ayuntamiento la junta municipal en este año económico, resultaron los siguientes: D. Julio Messeguer, D. Antonio Ceferino Albaladejo, D. José Juliá, D. José María López Guillen, D. José María Asunción García, D. José Medina Romero, D. Antonio Cascales Laborda, don Antonio Martínez Sanchez, D. Manuel Mata Soto, D. Pedro García Barceló, D. José María Navarro, don José María Pascual, D. Antonio Moñino, D. Manuel Crespo, D. Juan Antonio Flores, D. Andrés Arca, D. José Díaz Galian, D. Juan Guillen, D. Francisco Sanchez Caravaca, D. Fulgencio Marin, D. Francis-

co Carrilero, D. Antonio Martínez Brú, D. Francisco Carrillo, D. Ricardo Cantó, D. José Gimenez Martínez, D. José Fayren, D. Pedro Durán, D. Mariano Albaladejo, D. Isidoro Barba, D. Alfredo Gallego, D. José Amorós, D. Gabriel Guillen, D. Miguel Abellan, D. Antonio Gomez, D. José Almela, D. Gerónimo Aleman, D. José Hermosilla, D. Blas Moreno, D. Ginés García, D. Ginés Sanchez, D. Agustín Aguilar, don Ginés Reina y D. Salvador Lopez.

## TORREVIEJA.

Tomamos de «La Opinión»:

«Un nuevo atropello al derecho tenemos á la vista ante el desahuciado cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1867, por la compañía de ferrocarriles andaluces que, desatendiendo las justas quejas de varios pueblos de la comarca, sobre la construcción del ramal á Novelda, obra á su arbitrio, bajo los móviles de la influencia y del dinero, no teniendo para nada en cuenta ni la justicia ni la razón, que deben abrigar todas las asociaciones sensatas y de buenos procederes.

—La perspectiva en la presente semana, no puede ser más risueña, aunque efrece en sí muchas alternativas.

El viernes en la noche tuvo lugar en el paseo de Vista Alegre, un gran baile, el cual fué muy concurrido, por muchísimas pollas y gran número de jóvenes galanes.

Rompió el baile con un magnífico vals, nuestro simpático amigo José Brú, acompañado de la linda y preciosa joven Srta. Manuela Casciaro, los cuales bailaron en aquel placentero acto. Pocas parejas les secundaron, cundiendo después la desanimación impropia de los jóvenes que promovieron el baile. Los pimpollos del bello sexo que fueron compuestas de veinte y cinco mil alfileres, y muchas, vestidas de blanco, no lucieron sus galas, teniéndose que retirar, en vista del desaliento que reinó en los del sexo feo. Mucho sentimos no hubieran tenido el feliz éxito que deseábamos.

—Y de fiestas ¿qué tal? Ya parece vamos tocando el final. La música de la Beneficencia de Murcia, ya nos abandonó, habiéndose partido para Alicante, y después para Almazarrón. La feria ya está terminando, y el circo ecuestre ha finalizado sus espectáculos.

Todo se concluye.

Ahora lo que tenemos á la vista es la compañía de teatro.

La muchedumbre está esperando con ansia llegue el jueves, para ver el estreno de la revista titulada «Torrevieja: ayer, hoy y mañana, producción en verso y prosa, letra y música originales de D. Luis Cánovas.»



LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

La empresa del circo ha contratado á la aplaudida primera tiple Doña Dolores Barreta, que hará su debut en breve.

—Un individuo que el pasado lunes armó una fuerte camorra dentro de uno de los coches Ripperts, de la que resultó herido, ha fallecido en el Hospital de Caridad.

—Adelantan de un modo notable las obras del crucero «D. Juan de Austria, que como todos los buques construidos en este Arsenal, será un verdadero modelo en su clase.

—Ayer falleció en una de las disputaciones de este campo, una jóven á causa de la triquinosis.

LÓRCA.

Hoy se ha hecho por primera vez, en el Alporchon, la subasta de media dotacion mas de agua de Sultullena, habiéndose arreglado por los interesados particulares, el cauce de dicho heredamiento, en evitacion de perjuicios.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Agosto de 1887.

Se ocupan, en primer término los periódicos, de la circular del ministerio de la Gobernacion que ayer publicó la «Gaceta», ordenando á los fiscales apliquen las leyes á los periódicos que de algun tiempo á esta parte buscan por blanco preferente de sus ataques á las autoridades militares.

—Noticia de Fomento:

Han sido aprobados los planos de aprovechamientos públicos de las provincias de Cádiz, Cuenca, Murcia, Guadalajara, Teruel y Zaragoza.

—Esta mañana á las diez, en un cercado de tablas contiguo á la calle de D. Ramon de la Cruz (barrio de Salamanca), se ha verificado el lance pendiente entre el hijo mayor del general Salamanca (capitan de artillería) y el director de nuestro colega «El Resumen», D. Augusto Figueroa.

Medido el terreno y cargadas las pistolas por los padrinos D. Antonio Orense y D. Antonio Merino, del señor Figueroa, y brigadier Loño y coronel Mantilla, del Sr. Salamanca, se cruzaron dos disparos, resultando herido en un muslo el Sr. Figueroa.

Allí mismo se le extrajo la bala y se le hizo la primera cura, siendo después trasladado á la redaccion de su periódico; pues viviendo con dos hermanas huérfanas, se ha querido evitar á éstas el natural disgusto.

La herida del Sr. Figueroa, se considera poco grave.

—Anoche se estrenó en el teatro Felipe el apropósito cómico-lírico del mismo nombre, ó sea del mismo Ducazcal, en cuant á gracia, porque si á este activo é inteligente empresario le preguntase alguno: «¿cuál es su gracia de usted?» respondería: «Felipe,» teniendo ya por esta razón su correspondiente gracia el apropósito, que, con un título idéntico al nombre de Ducazcal, se estrenó ayer en el teatro Felipe.

Además de esta gracia, tiene el apropósito muchas otras más, que hicieron reír grandemente al público; y, por tener de todo, tiene una música muy ligera y agradable, que ha escrito el maestro Chapí para la letra de «Felipe,» con tanto amor como si

fuese para el corazón de alguna filipina.

La idea del apropósito es sumamente original, y el desarrollo corresponde á la fama de su autor, el Sr. Serrano de la Pedrosa, que tantos aplausos consiguió en Lara con su «Gabinete magnético,» y tantos conseguirá con otras producciones, magnéticas; seguramente, para el público.

Baste decir, para que se comprenda la novedad y la gracia del asunto, que hay un tipo empleado en una fábrica en quiebra, que se finje el mismísimo D. Felipe Ducazcal, que vá por esas calles maldiciendo su suerte y rascándose la barba. Este Ducazcal, es decir, el otro, el de guardarropía, se introduce una mañana en el Circo Hipódromo y suprime todos los números del programa que vá á constituir la funcion de la noche; descubriéndose, después de mil graciosos lances, su disfraz, con la llegada del Ducazcal auténtico, que tampoco es el auténtico, por más que el falso lo considere la verdadera tia Javiera.

El Ducazcal de carne y lentes apareció al final, con gran sorpresa del público y actores, para decir el nombre de los autores del libro y de la música, dándose entonces en el escenario tute de Felipes, pues los dos falsos, el verdadero y el teatro, si se cuentan bien son cuatro, de manera que parecía aquello, salva sea la comparacion, una colonia filipina de cara al apuntador.

La obra nos pareció bien dirigida y bien presentada, mereciendo muchos aplausos una decoracion de Muriel.

Los autores fueron llamados una porcion de veces al palco escénico, y se repitieron varios números de música. Nuestra enhorabuena á todos los filipinos, y á su nuevo Ismael Alzate, Sr. Ducazcal.

Por excepción plausible—dice otro periódico—la pieza está escrita en prosa corriente y llana, y así el público se vé libre por esta vez del eterno repiqueteo de los ojos sobre antojos, del taladre sobre el padre, de palmas sobre talmas y calma sobre alma y de todo el matalotaje, en fin, de consonantes moldeados por los poetas de guardarropía; original es tambien y por tanto digno de alabanza, que no salga á la pista del Circo ningún Ministro presente, pasado ni futuro, y que se prescinda del himno de Riego, de Garibaldi y de la Marsellesa. Los chistes, que abundan en el apropósito, así como las situaciones cómicas traídas por la mano y no por los pelos, son todos ellos cultos y fáciles. La obra está escrita sin pretensiones, con gran facilidad y sin otro fin trascendental que hacer reír, no á costa de ningún prójimo. Todas las escenas aparecen copiadas del natural en lo que éste, admitido el escenario, tiene de bello, alegre ó simpático. Desde las primeras, fué acogida la pieza con cariño por el numeroso público que llenaba el teatro, por más que la pícaro envidia quiso alguna vez intentar un vergonzante siseo.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. DE 13 AGOSTO DE 1311.

Nace Alfonso XI de Castilla.

Poco más de un año de edad contaba Alfonso XI cuando en Jaen fué proclamado rey de Castilla, con mo-

tivo del fallecimiento de su padre Fernando IV. La eleccion de regente produjo diferentes rebeliones y disgustos hasta que Alfonso empuñó el cetro á los catorce años y procedió á castigar á los que aun permanecían hostiles. En 1328 casó con la infanta de Portugal Doña Maria, quedando por tanto anulado el enlace que tres años antes habia llevado á cabo con Doña Constanza, hija del infante don Juan Manuel, con la cual no llegó á unirse maritalmente en atencion á la corta edad de la misma. Al poco tiempo de matrimonio conoció en Sevilla á la dama viuda Doña Leonor de Guzman, y rindiendo culto á su hermosura la eligió por favorita. Su suegro le declaró la guerra por este motivo y durante dos años sostuvieron ambos ejércitos diferentes luchas. Posteriormente el mismo monarca portugués vino á Castilla y auxilió á Alfonso en la campaña para arrojar de sus dominios una hueste de musulmanes que en número de 400.000 habian desembarcado en las costas de Andalucia, y con la ayuda que igualmente le facilitó Pedro IV de Aragon, consiguió el memorable triunfo cerca del rio Salado. A este suceso siguió la conquista de Algeciras y cuando nuestro monarca se proponia alcanzar otra no menos importante, la de Gibraltar, le sorprendió la muerte. Vivió treinta y nueve años y en el trono le sucedió su único hijo legítimo Pedro I. Con Doña Leonor de Guzman tuvo nueve descendientes, entre ellos D. Enrique de Trastamara el fratricida.

A MI MADRE.

¿A donde, á donde vas, madre adorada, si tienes á tu lado al hijo ausente?  
 ¿Por qué miras con vista extraviada cuando poso mis labios en tu frente?  
 ¿Por qué llamas con voz casi apagada que mas que expresar gozo está doliente?  
 ¡En tu cara, revelas sufrimiento... que va creciendo mas cada momento!  
 ¿Ves mi rostro encendido como el lirio temiendo adivinar una desgracia que sumerja mi vida en un martirio?  
 ¡Ay madre! ¡tú te quejas, tú estás lacia y algunas de tus frases, son delirio!  
 ¡Pides agua, y tu sed jamás se sácia!  
 ¡Ah! ¡qué triste, que horrible es mi ansiedad pensando que es posible mi orfandad!  
 ¡A la hora que el sol, en la alborada manda calor y luz... manda la vida...!  
 ¡Cuando el ave saluda alborozada trinando entre las hojas donde anida...!  
 ¡Cuando deja gozosa la enramada para dar á sus hijos la comida...!  
 ¡Cuando todo en la tierra se armoniza, yo contemplo á mi madre que agoniza!  
 ¡Dos de Agosto cruel...! ¡en mi memoria grabado quedarás... siempre esculpido pues que en todos los lances de mi historia ninguno como tú jamás me ha herido!  
 Y aunque sé que mi madre está en la gloria y sé muy bien que á Dios fiel ha servido... ¡no amengua en mí la pena el desconsuelo, quedarme solo aquí... y ella en el cielo!  
 ¡Perdonadme, Señor, si desvario...!  
 ¡Perdonadme, Señor, si en mi demencia palabras proferí, como el impío que se aparta de tí y de tu obediencia!  
 ¡Tu bendicion, Señor, es lo que ansio y que miro con ojos de clemencia al alma de mi madre, que ha volado al lugar donde tú la has áestinado!  
 Seguro estoy, Señor; su alma sencilla por siempre ha de gozar los ricos dones que das á los que mueren sin mancilla. Y aunque ostente del luto los crespones y el llanto escalde y bañe mi mejilla, ya sé que quieres mas las oraciones: pues las fúnebres pompas del sudario son menos á tus ojos... que un rosario.  
 Adies, madre querida; duermé en paz y no olvides á los hijos que aquí dejás

en el mundo traidor, tierra faláz do nunca faltan lágrimas y quejas. Del sepulcro á través, verá tu faz, pues nunca entre los dos puertas ni rejas estorbo harán; pues si mi madre fuistes lo mismo me querías que me quisistes  
 R. I. P.

ANTONIO GUIRAO DE ORTIZ.

Murcia 12 Ag osto 1887.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

Temperatura mínima 23'4. Máxima á la sombra, 34'0. Solar, 43'0. Media, 28'7. Mínima del suelo 21'0.

Presion á las 9 de la mañana, 752'0 mm. A las 3 de la tarde, 750'2 mm. Media 751'1 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 74°. A las 3 de la tarde, 59°. Media, 67.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma del NE.; por la tarde, viento del E.

Estado del cielo por la mañana despejado; por la tarde nuboso.

Evaporacion de ayer, 13'4 mm.

SUBASTA.

Don Ricardo Sierra Martinez, Comisionado ejecutor de apremios del partido de la Era Alta.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital, proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sugetos que se dirán, contra quienes me hallo procediendo como deudores por el concepto de contribucion territorial correspondiente al presupuesto del año 1883-84, anteriores, yen su vista tendrá lugar el primer remate en el local de las Casas Consistoriales de esta poblacion, el día 25 del actual y hora de las diez de su mañana, cuyos bienes son los que á continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiendo que en el remate servirá de tipo el valor de la tasacion, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del referido tipo, y pasadas dos horas serán admitidas las que cubran el débito y costas conforme al art. 35 de la instruccion.

Murcia 1.º de Agosto de 1887.—El Comisionado, Ricardo Sierra.—V.º B.º: El Alcalde, Soler.

Núm. 7.089.—D.ª Josefa Olmos, viuda.—Una casa en la calle de San Antolin, núm. 13, que linda con herederos de Maria Araiz y Mateo Martinez, la posee en la actualidad Isabel Gonzalez; siendo capitalizada en 1250 pesetas.

Núm. 7056.—D. José Rodriguez Iniesta.—Una casa en la calle Mayor, num. 30, que linda N., viuda de Juan Pellicer; L., su situacion; M., Juan Balsalobre, y P., calle de Amorós; la posee en la actualidad Encarnacion Ortuño; la cual ha sido capitalizada en 1000 pesetas.

Núm. 6981.—Herederos de Maria Araiz.—Una casa en la calle de San Antonio, núm. 11, que linda S., Francisco Fernandez; P., Josefa Olmos, viuda; N., su situacion, y M., calle de Almohajár; la posee en la actualidad Josefa Manzano Viguera; siendo capitalizada en 875 pesetas.

Núm. 7035.—D. Juan Antonio Bal-



salobre.—Una casa en la calle de Almohajas, núm. 27, que linda L., Mariano Vera Nicolás; P., Mariano Romero; N., su situación, y M., tierras de Encarnación Ortuño; ha sido capitalizada en 750 pesetas.

Núm. 7.115.—D. Miguel Blesa.—Una casa en la calle del Pino, número 40, que linda L. María Vera; M., su situación; P., Andrés López Barceló, N., calle de Pillecer; la posee en la actualidad su viuda Concepción Camacho; siendo capitalizada en 1.125 pesetas.

Núm. 6940.—D. Francisco Nadal Cascales.—Una casa calle de Almohajas, núm. 10, que linda N., calle de San Antonio; L., Josefa Nadal; Poniente, José Amantes, y M., su situación; la posee en la actualidad Dolores Alcaráz; siendo capitalizada en 625 pesetas.

Núm. 7813.—D. Juan Hernández Pico.—Una casa en la calle de las Eras, núm. 2, que linda N., su situación; L., José Ortuño Silva; M., camino de Baden, y P., calle de Baden; la posee en la actualidad, Pedro Puente Cuenca; siendo capitalizada en 850 pesetas.

Núm. 6866.—D. Antonio Tobar García.—Una casa calle de San Antonio, núm. 50, que linda L., María Martos Castillo; M., su situación; P., Juan Pellicer, y N., calle del Pino; la posee en la actualidad, Candelaria Abril; siendo su capitalización 875 pesetas.

**NOTICIAS LOCALES.**

Damos el pésame á la familia de la Srta. D.<sup>a</sup> Adelaida Baeza y Saavedra, cuyo entierro se verificó anteayer; en particular á su sentido padre y á nuestro amigo su hermano D. Mariano Baeza, deseando á todos resignación para soportar tan sensible desgracia.

Ha salido de Alicante para Jumilla, y con objeto de formar parte de la compañía de zarzuela que actuará en el teatro de dicha población, el artista alicantino D. Enrique Lloret.

Nuestro amigo el diputado provincial D. Pedro Azuar, ha tenido la desgracia de perder un niño. Le acompañamos en su natural sentimiento.

En la solemne función que en honor de Santa Clara celebraron ayer las religiosas del convento Real de su nombre, predicó el Sr. D. Antonio Sánchez Navarro, coadjutor de Beniél, incansable y elocuente orador sagrado, que lo mismo en esta ciudad, que en Orihuela y pueblos de una y otra diócesis, viene ocupando la sagrada cátedra ya hace tiempo en las principales funciones religiosas.

Damos la enhorabuena á nuestro paisano y querido amigo D. Francisco Serrano de la Pedrosa, por el buen éxito que ha tenido su última producción dramática «Felipe», con música del maestro Chapí, de cuyo estremo copiamos en otro lugar una reseña. Deseamos á nuestro laborioso amigo, con esta y con otras obras, el premio que merece su fecundo ingenio y su fé en el trabajo.

Francisco Hernández, antiguo oficial de la peluquería de D. Antonio Sánchez, ha abierto un nuevo salón de peluquería, en la calle de Alfaro, núm. 5, que ofrece al público que le quiera favorecer, con la seguridad de

que encontrará en él esmerado servicio, pulcritud, buen gusto y deseo constante de que quien lo visite, salga contento y obligado voluntariamente á servirse siempre casa de Paco Hernández.

Ayer no se celebró en la audiencia el juicio que estaba anunciado; probablemente no se verificarán vistas públicas hasta últimos de mes.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real decreto conmutando el resto de la pena de 12 años de reclusión, impuesta á Roque Valiente, por la de seis años de destierro.

Circular de la Delegación de Hacienda encargando á los ayuntamientos de la provincia el más pronto y exacto cumplimiento de la ley de 1.<sup>o</sup> del actual, sobre la forma en que dichas corporaciones han de satisfacer sus descubiertos con el Tesoro.

Acuerdos tomados por los ayuntamientos de Murcia y Bullas, en el mes de Julio.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de médico-cirujano titular de Beniél.

Cuenta del ayuntamiento de Blanca, 4.<sup>o</sup> trimestre del 86-87.

Edicto del juzgado de San Juan llamando á un vecino de esta ciudad, para que preste declaración.

El lunes 15 se celebrará en la ermita-panteón de los Sres. Marqueses de Ordoño, en Hoya Morena, (Parroquia de Pacheco) una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Asunción, en la que predicará el orador sagrado D. Antonio Sánchez Navarro, coadjutor de Beniél. Dicha función la costean los referidos señores.

Se lamenta nuestro apreciable colega «El Noticiero de Lorca», de que un pobre ciego de aquella ciudad, vendedor de billetes y á su vez repartidor de dicho periódico, sea objeto constantemente de las más crueles burlas por parte de algunos desalmados; y lo más chocante, según nuestro colega, es que cuantas veces el infeliz se defiende aunque con la lengua, es encerrado en la cárcel sin más miramientos.

Si que es eso atroz.

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudación de Contribuciones.—4.<sup>o</sup> trimestre de 1879 á 1880.—Agencia de Murcia.—Contribución territorial.—D. Narciso Ruiz Sánchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre, y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.<sup>o</sup> del artículo 14 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres días, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la plaza de Cetina; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubiertos según previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada instrucción. Murcia 11 de Agosto de 1887.—El Agente Recaudador, *Narciso Ruiz*.

Se ha dispuesto prohibir la admisión de pliegos ó cartas certificadas

que lleven el sobre de luto, por la facilidad que estos ofrecen de ser abiertos y vueltos á cerrar sin que á simple vista se conozca la falta cometida.

Dicen de Novelda:

«El jueves á las dos de la tarde, se suicidó en la cama, en la que se encontraba enfermo, y aprovechando unos momentos en que le dejó solo su familia, un joven de 23 años, llamado Ricardo Beltrá.»

«Las Provincias de Levante» en su número 209, publicó la noticia de que el jefe de seguridad había encontrado faltas en el libro de operaciones de la casa de préstamos de nuestro amigo D. Luis Servaty, incurriendo por lo tanto en penalidad, por la cual el juzgado correspondiente empezó á conocer del asunto.

Ayer se presentó el Sr. Servaty en nuestra redacción y nos aseguró que fue cierta aquella inesperada visita y que habiendo entendido de ella el tribunal, con presencia de dicho libro, se ha declarado por la audiencia de esta ciudad la inculpabilidad del interesado por no haberse encontrado esas supuestas faltas ni acreedor á ninguna clase de responsabilidad.

También ha recibido el Sr. Servaty una orden de la Dirección general de Rentas Estancadas, en la cual se declara nula é improcedente la visita que le giró el inspector del timbre D. Francisco Marín Daza por no haber sido autorizado para aquel acto; consignándose en dicha orden que el Sr. Servaty no ha cometido infracción alguna en el uso del sello del Estado como aseguró dicho inspector en su comunicado inserto en «La Paz», número 9209 y desmentido por el Sr. Servaty en el mismo periódico correspondiente al 28 de Mayo último.

Nos complace hacer públicos los dos triunfos alcanzados por el Sr. Servaty, pues no era de esperar otra cosa dada la buena fé con que procede en sus operaciones industriales desde hace 22 años, sin haber tenido jamás ningún contratiempo.

Por la delegación de Hacienda se ha autorizado el reparto de los consumos de Pacheco, para cubrir su cupo del año económico actual.

La subasta para el arriendo de los consumos de esta capital y su término está anunciada para el día 18 del corriente, y no para el 19, como ha dicho un colega.

Anteayer á las 12 del día se produjo un incendio en una era de don Francisco Castaño y hermanos, en Yecla, siendo extinguido á las cuatro de la tarde, gracias al auxilio de la guardia civil y vecinos de aquella ciudad. Las pérdidas se calculan en 300 pesetas y no ocurrieron desgracias personales. El incendio fué casual.

Ha sido detenido cerca de Yecla por la guardia civil, un individuo que viajaba con una caballería, de que al parecer se había apoderado sin la voluntad de su dueño.

Anteayer ascendió la recaudación de consumos en los fiatos de esta ciudad á 1.320 pesetas.

Hemos recibido nueve libros de la «Biblioteca Clásica», que son: los cuatro tomos del «Teatro selecto de Calderón de la Barca» precedidos de

un juicio crítico de Menéndez Pelayo; «Obras satíricas y festivas de Quedo», un tomo; «Vida de los Españoles célebres» por Quintana, dos tomos y las «Novelas ejemplares de Cervantes», otros dos.

Todos ellos son regalo de un amigo nuestro para que los demos en un premio á una composición literaria sobre un tema de los que tenemos anunciados en el certamen de EL DIARIO DE MURCIA.

Por la forma en que los hemos recibido, no sabemos ciertamente á quien tenemos que agradecer esta distinción, pero ella nos obliga á pedir á Dios salud á toda prueba para un ilustrado farmacéutico que no suele gozar tranquilamente de ella.

Por una ligereza de redacción mudamos ayer la situación geográfica de Cañadas de San Pedro, de la carretera de Albacete á Cartagena á la de Murcia á Granada; pero nuestros lectores dejarían dicha diputación en su sitio.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Beniél, dotada con 1.000 pesetas anuales, que ha de proveerse en término de un mes; pudiendo presentar sus solicitudes en la alcaldía de aquella villa los que aspiren á obtener dicha plaza.

Según noticias que recibimos de Cieza, son grandes los preparativos que se hacen para las funciones que en dicho pueblo se celebrarán en obsequio de su titular y patrono el Apóstol San Bartolomé, en los días 24 y 27 del corriente, estando el sermón del primer día á cargo del joven orador D. Antonio Sánchez Navarro, coadjutor de Beniél.

Anteayer tarde, cuando el tren de Alicante á esta ciudad paró en la estación de Elche, cayó un bólide á poca distancia de aquel sitio, produciendo tal detonación al estallar, que produjo gran espanto en los viajeros y en cuantas personas la oyeron. El fenómeno no causó desgracia alguna personal, pero según un amigo y paisano que venía en el citado tren, destrozó algunas palmeras. El cielo estaba, como aquí, ligeramente nublado.

Adelantan rápidamente las obras para la instalación de las fuentes de agua de Santa Catalina en las plazas de Belluga, Santa Eulalia y Santo Domingo.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de 2.<sup>a</sup> clase en la administración de contribuciones D. José Marín Pascual.

Se ha concedido premio de constancia al carabinero natural de esta provincia, José Villa.

Ha regresado á esta capital, el jefe del cuerpo de seguridad de esta provincia D. Antonio Rodríguez Batista, que ha permanecido en Cartagena durante la feria de aquella ciudad.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres. Darán razón, en la parroquia de San Antolín, calle de Casanova, casa sin número; preguntando por Cruz García.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraefe. Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razón en la tahona del Carril de San Antolín, esquina á la calle de la Traición. 3-1



BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY  
Santos Hipólito y Casiano mrs. y Santa Aurora vg.

VELA Y ALUMBRADO  
Está hoy en las iglesias de San Pedro y el Rosario.

En la primera por D.<sup>a</sup> Josefa Zamorano Selvar y D. Pedro Alonso.

Y en la segunda por D. Manuel Estor y D.<sup>a</sup> Dolores Garcia Ruiz, consortes.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suple á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.—El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la «Emulsión Scott» en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el «Aceite de Bacalao» sencillo.—A petición de parte expido el presente, DR. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA.

ANUNCIOS.

TALLER DE PERSIANAS.

SOLIDEZ Y ECONOMIA.  
El dueño de este taller, tan conocido del público, tiene el gusto de ofrecerle las persianas de varetas de madera, aserradas á máquina, cosidas con piola alquitranada de cáñamo, puntadas á dos manos; y además se componen todas las demás clases conocidas hasta el dia, en Murcia, calle de Victorio, número 53, casa de Miguel Martinez. Las dimensiones y precios son los siguientes:

CLASES.	MEDIDAS.	PRECIOS.
1	3'10 por 1'90	96 rs.
2	3'10—1'75	87
3	3'10—1'65	80
4	2'60—1'55	74
5	2'60—1'35	60
6	2'60—1'25	55
9	2'05—1'05	45

Por cada persiana que lleve gotera se aumentará el 20 por 100 de su valor. Además se hacen de todas las dimensiones que se deseen á 16 reales el metro cuadrado. También hay quitarroces á 2 reales uno.

SE VENDEN, cañas secas para techos á 65 céntimos de peseta el haz. Barrio del Carmen, Tienda del Rollo, Juan Martínez. 12-9

ARRIENDO.—Se arrienda una fábrica de borras con dos máquinas y todos sus accesorios, móvda por una turbina con agua fija todo el año y en cuyo local que se compone de bajos y principal y es muy capaz y espacioso, pudiera establecerse cualquiera otra industria. Para mas detalles y tratar, en la misma fábrica situada junto al puente de Archena, con carretera hasta la puerta de la misma. 6-6

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufris física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

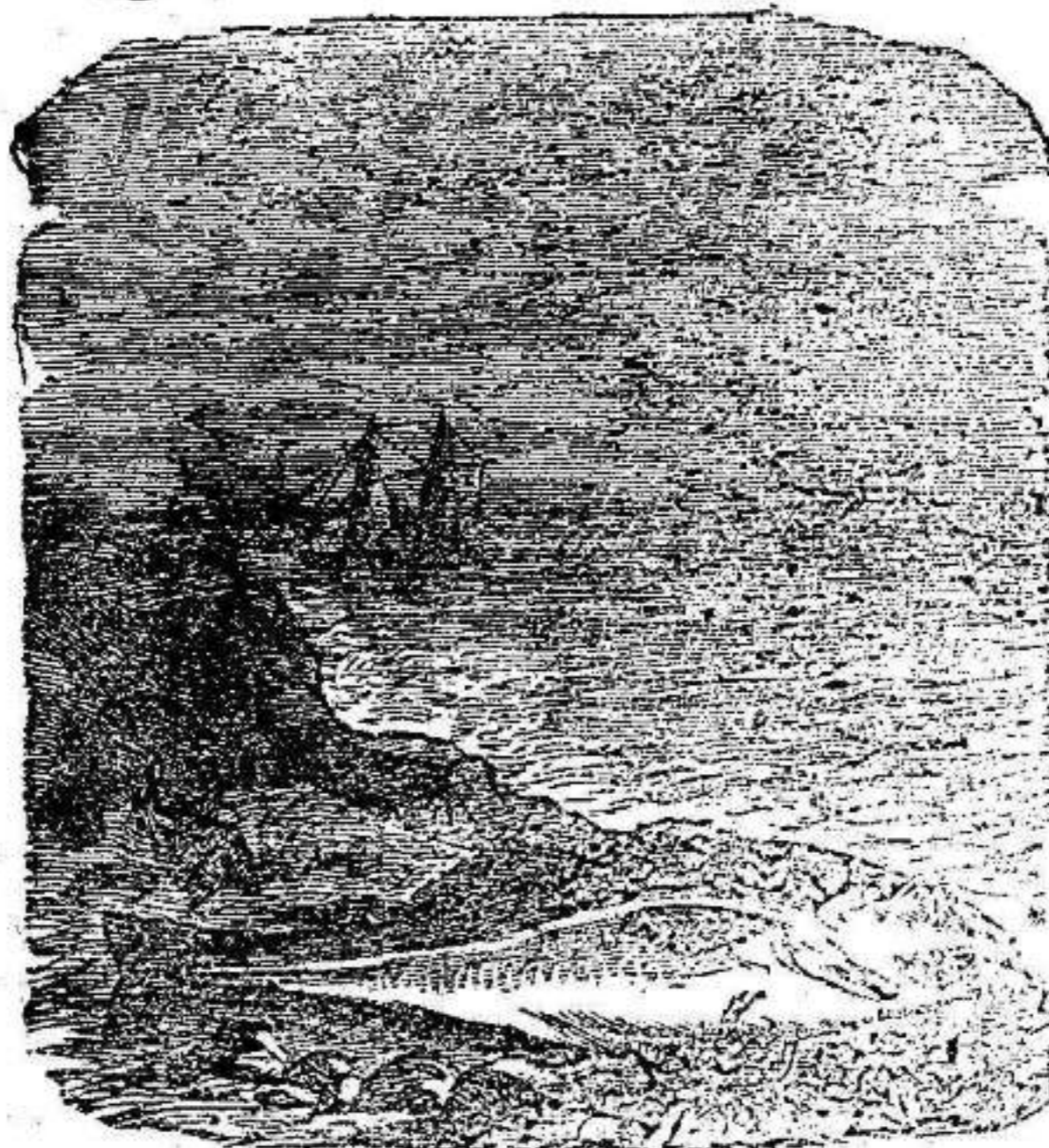
De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

EN MURCIA

Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer Hermanos, PLAZA NUEVA.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANGELET y SERRA.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado

de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza

nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,

Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO (de zarzaparrilla, tuya y caroba)

DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12-3

EL FOMENTO. Centro Comercial, Juridico-administrativo y de representaciones.

Esta casa se encarga de la representacion y comision de toda clase de asuntos referentes á comerciantes, industriales, propietarios, fondas, cafés etc.

Para mas detalles dirigirse al delegado de esta capital, José Meseguer y Garcia; Aljezares. 8-7

mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para

Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guan a, Puerto Cabello, Salabaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE AGOSTO.

El 20, de Santander el **Habana.**  
El 30, de Cadiz el **ESPAÑA**  
VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,** y servicio á **Iloilo y Cebu**  
Salda de Barcelona el 26 de Agosto el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26: y Barcelona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Riol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

LA MONTSERRATINA.

avisa á su numerosa parroquia que ha recibido una gran partida de rica mojana.

En dicho establecimiento encontrarán además:

Jabon pinta azul, á 14 cuartos libra.

Aceite superior, á 16 cuartos libra.

Vinagre limpio, chocolate Atmaller, bacalao, judías y arroces de todos precios, y toda clase de artículos ultramarinos y del país. Salchichon á 22 y medio reales kilo.

Garbanzos de Castilla, á 24 cuartos libra.

Vino de Jerez, á dos reales y medio el cuartillo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

GON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.